## MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

#### 1. INFORMACION GENERAL

MYBAG ENVASADORA Cía. Ltda., fue constituida legalmente en Ecuador en el mes de febrero del año 2012. Su domicilio principal es calle Chediak E5-104 y Av. Eloy Alfaro, Quito — Ecuador.

Su objeto social es el apoyo en actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas, así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada.

La actividad principal es la prestación de servicios profesionales en temas de contabilidad, auditoria, finanzas, temas administrativos en su totalidad, temas financieros en su totalidad, temas tributarios en su totalidad.

Actualmente la Compañía vende y comercializa sus productos de manera directa, se asocia y hace alianzas estratégicas con empresas afines para la prestación de servicios detallados en los párrafos 2 y 3.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables, la empresa tiene previsto para el ejercicio 2018 implementar Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES.
- 2.2 **Bases de preparación.-** Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.3 **Efectivo y equivalentes de efectivo.** La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el estado de situación financiera clasificado, los sobregiros se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el pasivo corriente.
- 2.4 Cuentas y documentos por cobrar.- La mayoría de los ingresos se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar debido a la política contable no tienen intereses implícitos, esto se ha determinado una vez realizado los análisis necesarios dentro de este grupo de cuentas. Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- 2.5 **Inventarios.-** La compañía al 31 de diciembre de 2018, no tiene saldo de bienes inventariables.
- 2.6 Propiedad, planta y equipo.- Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas

clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Se realizó el re - avalúo de propiedad, planta y equipo; específicamente fueron valoradas cuatro máquinas el valor del ajuste realizado fue de USD 11.945

2.7 **Deterioro del valor de activos no financieros**.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo; para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos necesarios para la venta, o el valor de uso; el mayor de los dos.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Mediante informe de gerencia se procede a dar de baja bienes que presentaron desperfectos o daños irreparables.

- 2.8 **Costos por intereses.-** Todos los costos por préstamos se reconocen en el estado de resultados del período en el que se incurren.
- 2.9 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.- Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado

activo. Surgen cuando la Compañía recibe dinero, bienes o servicios directamente de un acreedor. Estas cuentas son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y los intereses implícitos que generan son reconocidos al final del periodo en el estado de resultados.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro que pueda generarse en el periodo.

El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

- 2.10 **Impuestos.** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.
- 2.11 Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- 2.12 Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.13 **Reconocimiento de ingresos.**- Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

- 2.14 Ingresos por intereses.- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo, en base al tiempo y en referencia al capital pendiente de cobro.
- 2.15 Participación a trabajadores.- La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.
- 2.16 **Costos y Gastos.-** Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 2.17 Gastos de Administración y Comercialización.- Los gastos de Administración y comercialización corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

## 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

## 4. Aspectos Tributarios

Código orgánico de la producción .- Con fecha diciembre 29 del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en la tarifa el impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado. Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, la tarifa de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD que se Incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadasa en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado establecido por el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180 .- Con fecha 19 de junio del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal f del numeral 6 del artículo 28 mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

## 5. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según resolución NAC-DGERCGC13-00011del 16 de enero del 2013 y publicado en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron los importes acumulados mencionados.

#### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Esta constituido según el siguiente detalle:

| Descripción               | AI 31DIC18 |
|---------------------------|------------|
| Caja Chica Administración | 148,29     |
| Banco Internacional       | 15.583,77  |

| Total efectivo y equivalente de efectivo | 15.732,06 |
|--|-----------|

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Esta constituido según el siguiente detalle:

| Descripción                              | AI 31DIC18 |
|--|------------|
| Cuentas por Cobrar Locales               | 6.561,09   |
| (-) Provisión cuentas incobrables        | (656,10)   |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | 15.732,06  |

#### 8. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía mantiene un crédito tributario por impuesto a la renta de USD 983.45

## 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta constituido según el siguiente detalle:

| aec | DESCRIPCIÓN              | FECHA<br>COMPRA        | DOGNUM:DOC<br>▼   | OETALLE  | COSTO<br>HISTORICE           | VIDA<br>UTIL EN<br>MESI → | RE.               | GTO<br>DEPREGIACIO<br>N VIO 31DIÇ Y | DEP. AGUMULADA V/O AL J (DIC18 | REV.<br>DETERIOR   | SALDO EN<br>LIBROS V/O<br>AL 31DIC L_T |
|-----|--------------------------|------------------------|-------------------|--|------------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|     | EQUIPO DE                | 03-dic-18              | 565               | MARCO PINO-CLON F/565  | !                            |                           |                   | 1                                   |                                |  |  |
|     | COMPUTACION              | 03-010-10              | 300               | RIGHTOOT INC-OLON 17300  | 440,00                       | 36                        | 23,23%            | 0.00                                | 00.0                           |  | 440,00                                 |
|     | MUEBLES Y ENSERES        | 14-nov-13              | 8236              | SEGÚN MAYOR CONTABLE-SILLAS                                    | 265,00                       | 20                        | 10,00%            | 26,50                               | 136,92                         |  | 128,00                                 |
|     | MUEBLES Y ENSERES        | 23-nov-14              | 29                | SEGUN MAYOR CONTABLE-TELEFONO PANASONIC                        |                              |                           |                   |                                     |                                |  |  |
| 48  |                          |                        |                   | KXTGC222 D   | 65,89                        | 120                       | D,00%             | 6,59                                | 27,45                          | İ  | 38,4                                   |
|     | MUEBLES Y ENSERES        | 16-sap-15              | 3828              | SEGÚN MAYOR CONTABLE- DISPENSADOR DE                           |                              |                           |                   |                                     |                                |  |  |
| 50  |                          |                        |                   | AGUA HACEB DISPENSADOR GABINETE 2L                             | 159,82                       | 120                       | ID,0046           | 15,98                               | 53,27                          |  | 106,5                                  |
| 21  | MAQUINARIA               |                        |                   | CARRETILLA RIDRAULICA 3000KG TRUPER                            | 459,00                       | 120                       | 0.00%             | 45,90                               | 183,60                         |  | 275,4                                  |
|     | MAQUINARIA               | 02-may-16              | 001-001-000015198 | BALANZA ELECTRONICA MARCA HIWEIGH MODELO                       |                              |                           |                   | ļ                                   |                                |  |  |
|     |                          |                        |                   | PLATAFORMA 40X50CMS CAPACIDAD 100KGX20G                        |                              |                           |                   | ļ                                   |                                | ĺ  |  |
|     |                          |                        |                   | SERIE 15198-16 CON MANUAL Y ADAPTADOR                          |                              |                           |                   |                                     |                                |  | 200.0                                  |
| 10  |                          |                        | 224 224 2224 2224 | D41 44174 V41 OD 4000 ) H400 OCDIC 50000045                    | 455,00                       | 120                       | 10,0016           | 45,50                               | 121,33                         |  | 333,6                                  |
|     | MAQUINARIA               | U3-may-16              | 001-001-000015204 | BALANZA VALOR-1000 V11R6 SERIE 50922315                        | 050.50                       |                           |                   | 25.00                               | 66.67                          |  | 460.0                                  |
| 11  | MAQUINARIA               | 01 17                  | IMPORTACION       | CAP:6KGX1G CON ADAPTADOR Y MANUAL<br>IMPORTACION- MAQ          | 250,00<br>19.327,58          | 20                        | D,00%             | 25,00<br>1,932,76                   | 3.543,39                       | 3.314,19   | 183,3<br>12,470,0                      |
|     | INSTALACIONES Y          | 01-mar-17<br>15-feb-17 |                   | GEONEWSERVICE  | 1.128,00                     | <u> 20</u>                |                   | 112,80                              | 216,20                         | 3.314,191  | 911,8                                  |
| -   |                          | 26-ene-17              |                   | LICENCIA MONICA 9.0  | COAPE TO THE TOTAL PROPERTY. | 720.                      |                   | Intraversion Intraversion           |                                |  | - anan-uniaraia                        |
| _   | SOFTWAREY                |                        |                   |  | 310,00                       | 36                        | 33,33%            | 103,32                              | 198,04                         |  | 111,9                                  |
|     | MAQUINARIA               | 23-nov-12              |                   | EMBASADOR JS10A6343  | 5,000,00                     | 120                       | P30,0             | 500,00                              | 3,083,33                       | 41,67  | 1,875,0                                |
|     | MAQUINARIA               | 23-nov-12              |                   | EMBASADOR JS10A6344  | 5,000,00                     | 120                       | D,00%             | 500,00                              | 3,083,33                       | 41,67  | 1.875,0                                |
|     | MAQUINARIA<br>MAQUINARIA | 05-feb-13<br>28-feb-13 |                   | SEGÚN MAYOR CONTABLE-BALANZA<br>MAQUINA EMBASADOIRA DE SACHETS | 580,00<br>9,000,00           | 1201                      | 0,00%             | 56,00<br>900,00                     | 348,00<br>5,325,00             | -100.00  | 3,775,0                                |
| _   | MAQUINARIA<br>MAQUINARIA | 28-190-13<br>15-mar-13 |                   | SEGÚN MAYOR CONTABLE-BALANZA                                   | 197,00                       | 120                       | 200,CI            | 19,70                               | 114,92                         | -100,00  | 82.0                                   |
|     | MAQUINARIA<br>MAQUINARIA | 25-mar-13<br>25-mar-14 | 002-001-000001314 |  | 21.540,61                    | 120                       | 0,00%<br>\$*00.00 | 2.154,06                            | 10.411,29                      | 8.648.32   | 2.481,0                                |
|     | MAQUINARIA               | 27-mar-14              |                   | IMPRESOA ELECTRICA AUTOMATICA CON SENSOR                       | 21.340,01                    | 120                       | W-00,0            | 2.134,00                            | 10.411,29                      | 0.040,32   | 2.401,0                                |
|     | MAGUNAAIA                | 27-((6)- (4            | 002-001-000001313 | Y SWITCH DE PEDAL (3 FILAS) MODELO ME-664HS                    |                              |                           |                   | 1                                   |                                | į  |  |
| 16- |                          |                        |                   | SERIE 10090006   | 952,00                       | 201                       | D,00%             | 95,20                               | 460,13                         | - 1  | 491.8                                  |
|     | MAQUINARIA               | 05-may-14              | 001 001-001303    | MAQUINA FECHADOR AUTOMATICO MODELO IM-                         | 302,00                       | 20                        | 0,0018            | 33,20                               | 400,13                         |  | 401,0                                  |
| 20  |                          | OS-High-14             | 001-001-001000    | HP241 VOLTAJE 220V   | 1,205,36                     | 120                       | P.00%             | 120.54                              | 572.55                         |  | 632.0                                  |
|     | MAQUINARIA               | 23.may.14              | 001-002-000313837 | ARRANCADOR MAGNETICO 29A/220V PORTEN                           | 3.204,46                     | 120                       | 0,00%             | 320,45                              | 1.495,41                       |  | 1.709,0                                |
|     | MAQUINARIA               | 22-sep-14              |                   | SEGUN MAYOR CONTABLE-MESON ACERO                               | 0201,10                      |                           |                   | 923/10                              |                                |  |  |
| 41  |                          |                        |                   | ALIMENTOS  | 600.00                       | 120                       | 10,00%            | 60,00                               | 260.00                         | İ  | 340.0                                  |
|     | MAQUINARIA               | 22-sep-14              | 236               | SEGÚN MAYOR CONTABLE-MESON ACERO                               |                              |                           |                   |                                     |                                |  |  |
| 42  |                          | ,                      |                   | ALIMENTOS  | 600,00                       | 120                       | 10,00%            | 60,00                               | 260,00                         | }  | 340,0                                  |
| -;- | MAQUINARIA               | 19-jun-15              | 2227              | SEGUN MAYOR CONTABLE-LECTOR MARCA MS02W                        |                              |                           |                   |                                     |                                |  |  |
| 43  |                          | ,                      |                   | 10-30VDC 25 MM   | i 470,00                     | 120                       | 10,00%            | 47,00                               | 168,42                         |  | 301,5                                  |
| 46  | MAQUINARIA               | 04-ene-16              | 1971              | SEGUN MAYOR CONTABLE: FECHADOR                                 | 1,026,79                     | 120                       | 0.00*             | 102,68                              | 308,04                         | A.V. III ALLEA   | 718,7                                  |
| 12  | MAQUINARIA               | 30-may-16              | 002-001-000085    | SELLADORA CONTINUA FRD-1000 110V                               | 1.428.57                     | 120                       | 0.00%             | 142,86                              | 369,05                         |  | 1.059,5                                |
| 9   | MAQUINARIA               | 26-sep-16              | 001-001-000014747 | DETERMINADOR DE HUMEDAD HE53B535370635                         | 2.428,80                     | 120                       | 10,00%            | 242,88                              | 546,48                         | - Inches and a second s | 1.882,3                                |
| 1   | MAQUINARIA               | 22-dic-16              | 002-001-000176    | FECHADOR MOTOR SEMIAUTOMATICO                                  | 1,114,04                     | 120                       | 10,00%            | 111,40                              | 222,81                         |  | 891,2                                  |
| 51  | MUEBLES Y ENSERES        | 13-jun-13              | 149014            | SEGUN MAYOR CONTABLE- EXTINTORES                               | 96.95                        | 120                       | 10.00%            | 9.70                                | 54.13                          |  | 42.8                                   |
| 52  | MUEBLES Y ENSERES        | 27-sep-13              |                   | SEGÚN MAYOR CONTABLE-ESTANTERIAS                               | 236,34                       | 120                       | 10,004            | 23,63                               | 126,05                         |  | I 10,2                                 |
|     | MUEBLES Y ENSERES        | 15-abr-14              |                   | SEGUN MAYOR CONTABLE-MOBILIARIO                                | 209,77                       | 120                       | 0,00%             | 20,98                               | 99,64                          |  | 110,13                                 |
| 58  | MUEBLES Y ENSERES        | 04-dic-14              | 81491             | SEGÚN MAYOR CONTABLE-TALADRO ELECTRICO                         | 175,00                       | 120                       | 10,00%            | 17,50                               | 71,46                          |  | 103,54                                 |
|     |                          |                        |                   | TOTAL USD  | 78.228,66                    |                           |                   | 7.888,18                            | 32.229,59                      | 11.945.84  | 34.053,23                              |

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

| DESCRIPCION                    | USD       | Al 31DIC18 |
|--------------------------------|-----------|------------|
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR |           | 16.533,45  |
| LOCALES                        | 16.533,45 |            |

## **OBLIGACIONES CON EMPLEADOS:**

| DESCRIPCION                   | USD       | Al 31DIC18 |
|-------------------------------|-----------|------------|
| PROVISIONES                   |           | 44.281,48  |
| SUELDOS EMPLEADOS             | 42.587,02 | <u>.</u>   |
| LIQUIDACIONES HABERES X PAGAR | 1.694,46  | •          |

#### OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

| DESCRIPCION                      | USD      | Al 31DIC18 |
|----------------------------------|----------|------------|
| CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA |          | 4.107,21   |
| 304 PREDOMINA EL INTELECTO       | 14,66    |            |
| 307 PREDOMINA MANO DE OBRA       | 7,16     |            |
| 312 BIENES TANGIBLES             | 4,98     |            |
| 320 ARRENDAMIENTOS               | 88,00    |            |
| 344 OTROS APLICABLES 2%          | 38,95    |            |
| 721 RET 30% IVA                  | 15,84    |            |
| 721 RET 70% IVA                  | 44,33    |            |
| 721 RET 100% IVA                 | 150,36   | 1          |
| IVA VENTAS                       | 3.742,93 |            |

## **BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES CON EL IESS:**

| DESCRIPCION                  | USD    | Al<br>31DIC18 |
|------------------------------|--------|---------------|
| OBLIGACIONES CON EL IESS     |        | 521,84        |
| APORTES IESS                 | 299,38 |               |
| FONDOS DE RESERVA - PLANILLA | 32,17  |               |
| PRESTAMOS IESS               | 190,29 |               |

|                                   |        | Al       |
|-----------------------------------|--------|----------|
| DESCRIPCION                       | USD    | 31DIC18  |
| POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS |        | 1.177,39 |
| DECIMO TERCERO                    | 32,17  |          |
| DECIMO CUARTO                     | 159,91 |          |
| VACACIONES                        | 925,03 |          |

|                                   | ,     |                | _ |
|-----------------------------------|-------|----------------|---|
| LITHIDADEC TRADALADODEC DOD DACAD | 60.20 | 141            | - |
| UTILIDADES TRABAJADORES POR PAGAR | 60,28 | ( <del> </del> | - |

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores, al 31 de diciembre del 2018, fueron como sigue:

| DESCRIPCION                       | USD    | Al<br>31DIC18 |
|-----------------------------------|--------|---------------|
| POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS | v      | 1.177,39      |
| DECIMO TERCERO                    | 32,17  |               |
| DECIMO CUARTO                     | 159,91 |               |
| VACACIONES                        | 925,03 |               |
| UTILIDADES TRABAJADORES POR PAGAR | 60,28  | (1)           |

Saldo al comienzo del año 0,00
Provisión del año 60.28
Saldo al final del año 60,28

## 11. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La obligación por beneficios definidos incluye la jubilación patronal que de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Un resumen de obligación por beneficios definidos es como sigue:

|                     | Diciembre | Diciembre 31, |  |  |
|---------------------|-----------|---------------|--|--|
|                     | 2018      | 2017          |  |  |
|                     | (US\$)    |               |  |  |
| Jubilación patronal | 0,00      | 0,00          |  |  |
| Desahucio           | 0,00      | 0,00          |  |  |
| Total               | 0,00      | 0,00          |  |  |

Los cálculos actuariales de la obligación por beneficios definidos no han sido realizados ya que los empleados no cumplen 5 años de antiguedad.

#### **PRESTAMOS DE SOCIOS**

| DESCRIPCION               | USD       | Al 31DIC18 |
|---------------------------|-----------|------------|
| PRESTAMOS SOCIOS/TERCEROS |           | 12.100,00  |
| PRESTAMOS SOCIOS          | 12.100,00 |            |

#### 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**8.1** Gestión de riesgos financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización administrada por la Gerencia General que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud e implementar medidas efectivas de control.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 8.1.1 Riesgo en las tasas de interés.- La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre las tasas de interés de los préstamos bancarios vigentes versus las tasas de interés aplicables a las inversiones temporales mantenidas como garantía de los mencionados préstamos. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para alinearlas con las tasas de interés y nivel de riesgo definido, asegurando las estrategias de cobertura más rentables.
- **8.1.2** Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por clientes diversos sin que exista concentración de crédito. La evaluación de crédito se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**8.1.3** Riesgo de Liquidez.- La Gerencia General maneja los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. Se maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**8.1.4** Riesgo de capital .- La Compañía gestiona su capital para estar en capacidad de continuar como negocio en marcha y maximizar el rendimiento financiero a los socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio

La Gerencia General gestiona el riesgo de la Compañía, revisa la estructura de capital sobre una base anual considerando el costo del capital y los riesgos asociados.

#### 13. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 16.500, representado por diez y seis mil quinientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

# 14.HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de marzo de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 29 de marzo del 2019 y presentados a los Socios para su aprobación sin modificaciones.

Ing. Adriana Felicita, Msc //Contadora General